

POR JORGE EDUARDO VILLAGÓMEZ ARÉCHIGA

# #CongresoNL Reformas paritarias serán efectivas hasta 2030

En las puertas de lo que parece ser un nuevo conflicto legislativo, el Pleno del Congreso Local aprobó la primera vuelta de las reformas electorales rumbo a las elecciones de 2027, en las que los partidos políticos podrán postular a cualquier candidata o candidato a la gubernatura de Nuevo León sin importar su género.

La votación se llevó a cabo al filo del mediodía, consiguiendo 22 votos a favor, provenientes del bloque conformado por el PRI y el PAN, además de la independiente Rocío Montalvo, frente a 20 abstenciones, correspondientes a los curules de Morena, Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo.

El dictamen requerirá una segunda vuelta, requiriendo reunir 28 votos a favor para ser oficialmente aprobada y entrar en vigor

**En votación dividida, y con emecistas acusando ‘madrugete’, el Congreso local aprueba primera vuelta de reformas de paridad, mismas que ya no aplicarían para las próximas elecciones**

en el próximo proceso electoral; esto, de acuerdo con lo estipulado por el Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana (IEEPC-NL), deberá ocurrir a más tardar el próximo martes 30 de septiembre.

Horas antes, las reformas fueron aprobadas en fast track por las

Comisiones de Legislación y Puntos Constitucionales, sesión en la que sólo participaron diputados del PRI y el PAN, y que duró poco menos de media hora; legisladores de MC, Morena y PT se abstuvieron de ingresar al estar en desacuerdo con lo planteado.

## ¿Cuál es la polémica?

El dictamen aprobado permite que los partidos políticos de la entidad puedan postular tanto a hombres como mujeres para la gubernatura en 2027, logrando “brincar” las reformas de paridad impulsadas por MC, mismas que pretendían que se considerara únicamente a mujeres para las próximas elecciones.

En tanto, la bancada naranja afirma que las reformas persiguen paridad sustantiva, la oposición política acusa una imposición del Gobierno de la entidad para permitirle a Mariana Rodríguez, esposa del gobernador, contender



FOTO: CONGRESO NUEVO LEÓN

**La legisladora** independiente Rocío Montalvo votó a favor de que en 2027 los partidos puedan postular a cualquier candidato sea hombre o mujer.

por el cargo, además de perjudicar al actual alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, perfil más viable de la oposición.